

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-2932



Fecha de ingreso: 27-08-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-09-2024

Folio: 2024-2932
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DRAGON TRADE DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACION DE 5 ANUNCIOS ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO ADOSADO EN FACHADA DE 1M X 14M ADOSADO DE 1M X 3.63M Y 3 ADOSADOS DE 2M X 3M

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-059-00027-00-0000

Propietario: MAGAR INMOBILIARIA S.A DE C.V

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA M LII C L27 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	651.42
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	651.42
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	651.42
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 4	651.42
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 5	651.42
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 4	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 5	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 19,542.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-09-2024 11:59:8

Usuario:

Dirección: null

302c02140cb4a04513f144fc7cf30e56f0324595e702370202147f5b7a533a9c5839253b995e275b690fbfcd7e1